



Ilustre Municipalidad de Lota

COPIA



AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR COMPRA DE MATERIALES NO APROBADOS EN PROYECTOS PMU - LINEA TRADICIONAL, CUENCA DEL CARBON AÑO 2017.-

DECRETO N° 1245

LOTA, 22 JUL. 2019

VISTOS:

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración, que aprueba proyecto denominado "Construcción de resalto vehicular Villa el Trébol, Lota".

Bio de SUBDERE.

ingreso y seguimiento proyectos PMU.

guía operativa Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal versión 9.0

de la República, que fija Normas de procedimiento sobre rendiciones de cuentas.

determina clasificaciones presupuestarias.

Financiera del Estado.

Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado

26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

a) Resolución Exenta N° 342/2017 de fecha 11.01.2017, de

b) Ord. N° 0047 de fecha 27.03.2019, de Encargado URS Bio

c) Extracto de observación rendición de cuenta Plataforma

d) Resolución Exenta N° 3434 de fecha 28.03.2016 que aprueba

e) Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015 de Contraloría General

f) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que

g) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración

h) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos

i) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Procédase a reintegrar fondos a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo RUT 60515000-4, por la suma de \$ 57.120.-, correspondiente a la compra de dos carretillas concreteras, no contempladas en proyecto "Construcción de resalto vehicular Villa el Trébol, Lota" que fueran observados en rendiciones de cuentas, por el citado Órgano Público.

2.- El Gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 22-12-999 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo, otros, del Presupuesto Año 2019 en Vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



DIRECCIÓN DE CONTROL (S)
ANGELO GOMEZ RIVERAS

CPC/ZSH/POG/pog
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.- (3)
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo.

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: 0701. N° 166
Procedencia: a. Alcaldía (S)
Fecha: 30-07-2019

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 125
Fecha: 24-07-2019

